



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

UNSI/CT/SE/05/2024

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.

En la Universidad de la Sierra Sur ubicada el municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, cito en Calle Guillermo Rojas Mijangos s/n, Colonia Ciudad Universitaria, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día diecisiete de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, en la sala de juntas de la oficina que ocupa el Edificio de Rectoría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y artículo 48 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: M.E.C. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Vicerrectora Académica y Presidenta; L.C. Juan Ignacio García Moreno, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Vocal A y Responsable de Actas; M.A. Epifanía Sánchez Hernández, Profesora Investigadora y Vocal B; L.C.E. Rosario Hernández López, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal C; L.C.E. Noel Zurita Aragón, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Vocal D, y como invitado, el L.D. Jhony Hafit Ruíz López, Titular de la Unidad de Transparencia. -----

En uso de la palabra, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta de este Comité, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Responsable de Actas, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, para que proceda al **pase de lista**, después de lo cual éste declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la quinta sesión extraordinaria del año dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur. -----

A continuación la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité, instruye al L.C. Juan Ignacio García Moreno para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente:-----

- 1. Pase de lista y verificación de quórum;-----
- 2. Lectura y aprobación del orden del día;-----
- 3. Revisión y atención de la solicitud de información recibida a través de la PNT con número de folio 201183424000015.-----
- 4. Asuntos generales.-----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

del día, ante lo cual estos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1.- Pase de lista y verificación de quórum. En uso de la palabra, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, Vocal A y Responsable de Actas, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. En uso de la palabra, el L.C. Juan Ignacio García Moreno, Vocal A y Responsable de Actas, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- Revisión y atención de la solicitud de información recibida a través de la PNT con número de folio 201183424000015. -----

Se presentó ante esta comisión la solicitud de información con número de folio: 201183424000015, misma que fuera presentada en la plataforma nacional de transparencia con fecha 14 de abril de 2024, turnada para su atención y revisión toda vez que en la misma solicitan lo siguiente: Para la Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros de Tlaxcala, quien es una criminal que gusta de proteger criminales como ella, puesto que su administración está llena de violentadores, deudores alimentarios, extorsionadores, abusadores sexuales, corruptos como ella y sus hijas a quienes coloco como Titulares de la Secretaría del Bienestar y del DIF del Estado, para administrar mejor el aumento de más de mil millones de pesos en programas sociales, los cuales extrañamente la Federación le concedió, misma que puso a la esposa de uno de sus parientes como Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien coloco a una torturado y encubridora de feminicidas como Procuradora General de Justicia, y quien controla, soborno o amenaza a los Diputados para reformar la Constitución de su Estado, para permitir que su amante fuera nombrado Secretario de Gobierno, siendo que este ha sido denunciado por abusivo y por mandar matar a quien se le opone, ya sea empleados, periodistas y hasta incluso a su propia esposa cuando esta se atrevió a denunciarlo. Esto es el Gobierno de la 4 Transformación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, toda una red de tráfico de influencias, diseñada para mantener a los políticos siempre en el poder. Por todo lo anterior, y toda vez que de no ser competentes para conocer de la presente, pido con respeto el que pudieran remitir esta solicitud a quienes probablemente si lo son, ello a fin de que acordé aderecho y desde el ámbito de su competencia atiendan mi solicitud, misma que podrá ser bien dirigida para las siguientes: GOBERNADORA DE TLAXCALA: secretariaparticular@tlaxcala.gob.mx y/o despachogobernadoratlxcala@gmail.com SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TLAXCALA: lutorae@gmail.com, iramirez@tlaxcala.gob.mx, jeremyrocha1296@gmail.com, dj.guizarv@congresodetlxcala.gob.mx, irodriguez.sma@tlaxcala.gob.mx, despachosma.tlax@gmail.com PROCURADURÍA GENERAL DE TLAXCALA: fiscalia.anticorrupcion@pgjtlaxcala.gob.mx, mesat4.fecc@pgjtlaxcala.gob.mx, mesat3.fecc@pgjtlaxcala.gob.mx, denunciaspropaet@gmail.com COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS TLAXCALA: cedhtlax@prodigy.net.mx, s.tecnicacedhtlax@gmail.com, presidencia@cedhtlax.org.mx, primeravgtlax@gmail.com, se@cedhtlax.org.mx,

Al respecto, una vez analizada la solicitud de información, el Comité concluye que no es competente para conocer sobre la misma, en virtud de que se trata de una dependencia ajena a la Universidad de la Sierra Sur, máxime de los territorios jurisdiccionales en los que se ubican cada uno. Es por lo anterior, que se deba informar al peticionario de la información que este sujeto obligado no es competente para conocer de los asuntos que se mencionan en su solicitud, por lo que nos encontramos física, material y jurídicamente imposibilitados para proporcionar la información que requiere el peticionario. Por lo anterior, con fundamento en el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Información Pública, se informa al peticionario, que este sujeto obligado no es competente para atender esta solicitud de acceso a la información, por lo que deberá redireccionar su solicitud a las autoridades de la entidad federativa que él mismo menciona

4.- Asuntos Generales. -----

Se informa que no hay asuntos generales a tratar en la presente reunión. -----

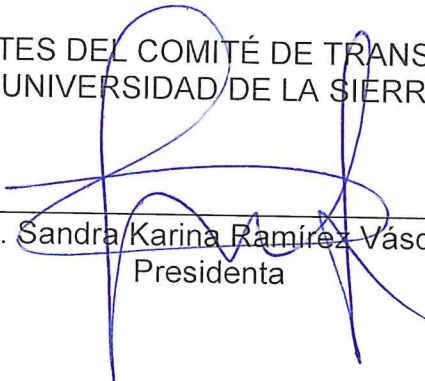
----- ACUERDOS:-----

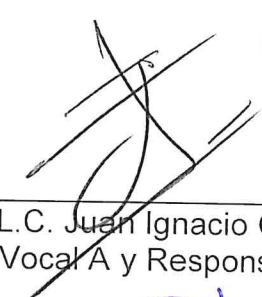
ÚNICO. – El Comité acuerda que debe darse respuesta inmediata y sin ningún problema a la solicitud de información recibida e informar al peticionario de la incompetencia de este sujeto obligado, para lo cual se instruye al titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur llevar a cabo la atención a la misma. -----

No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las diecisiete treinta horas del día en que se actúa, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad de la Sierra Sur, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- CONSTE.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR


Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez
Presidenta


L.C. Juan Ignacio García Moreno
Vocal A y Responsable de Actas


M.A. Epifanía Sánchez Hernández
Vocal B


L.C.E. Rosario Hernández López
Vocal C


L.C.E. Noel Zurita Aragón
Vocal D

INVITADO


L.D. Jhony Hañt Ruíz López
Titular de la Unidad de Transparencia

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2024. -----